

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 21 de enero de 2005.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 21 de enero de 2005.

b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Gerencia de Atención Primaria.- Registro General.

2.- Domicilio: Calle Arapiles, 25-33.

3.- Localidad y código postal: Salamanca, 37007.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante la vigencia del contrato.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.

b) Domicilio: Calle Arapiles, 25-33.

c) Localidad: Salamanca.

d) Fecha: 18 de febrero de 2005.

e) Hora: 9:30 horas.

11.- *Gastos de anuncio:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Salamanca, 21 de diciembre de 2004.

*El Gerente,*

Fdo.: JOSÉ ANDRÉS PORTEROS SÁNCHEZ

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE PALENCIA

### **NOTIFICACIÓN del Trámite de Audiencia de 25 de noviembre de 2004 cursado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, por la que se procede a comunicar la suspensión cautelar del pago de la Ayuda del Fondo de Asistencia Social de la que es titular D. Emilio Ardilla Méndez.**

Intentada la notificación de 25 de noviembre al beneficiario de la Ayuda del Fondo de Asistencia Social a D. EMILIO ARDILLA MÉNDEZ, sin haber podido practicarse se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Prestaciones y Subvenciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, sita en C/ Valentín Calderón, n.º 2 de Palencia, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Fondo de Asistencia Social.

- *Interesado:* D. EMILIO ARDILLA MÉNDEZ.

- *Domicilio señalado a efectos de notificación:* C/ Francisco Vighi n.º 29, 1.º Pta. 2.ª (Palencia).

- *Acto a notificar:* Resolución por la que se suspende, con cobro indebido, la Ayuda del Fondo de Asistencia Social de la que es titular D. EMILIO ARDILLA MÉNDEZ (Art. 20 del Decreto 197/2000 de 21 de septiembre. «B.O.E.» de 27/09/2000).

Palencia, 17 de diciembre de 2004.

*El Gerente Territorial,*

Fdo.: ALFONSO POLANCO REBOLLEDA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### **ORDEN EDU/1964/2004, de 22 de diciembre, por la que se anuncia concurso público para contratación de las Obras de Construcción de un Instituto de Educación Secundaria, en Tordesillas (Valladolid)**

**Expte.: 228/04/03.**

1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación.

2.- *Objeto del contrato:* Obras de Construcción de un Instituto de Educación Secundaria, en Tordesillas (Valladolid).

- Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

3.- *Tramitación:* Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto (sin variantes).

- Forma: Concurso Público.

- Tramitación anticipada de expediente de gasto.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 4.065.326,85 euros.

- Cofinanciado con Fondos FEDER en un 65%.

5.- *Garantías:*

- Provisional: No se exige.

- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- *Obtención de documentación e información:* Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n, de Valladolid (teléfonos: 983/41 15 55, 983 41 06 70 y 983/41 15 58) (Fax: 983/41 17 10).

7.- *Plazo de presentación de ofertas:* Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación: Grupo «C», Subgrupo «2», Categoría «f».

9.- *Documentación:* Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:* Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n, 47071.-Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- *Apertura de proposiciones:*

- Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
- Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
- Localidad: Valladolid.
- Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.- *Gastos:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 22 de diciembre de 2004.

*El Consejero de Educación,*  
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

**EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el recurso contencioso administrativo n.º 334/04.**

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Burgos en el recurso contencioso-administrativo n.º 334/04, seguido a instancia de D. Sixto Peñaranda Mediavilla, contra la Orden de 29 de julio de 2004, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso formulado contra la Orden EDU/797/2004 de 31 de mayo, por la que se aprueba la resolución definitiva del concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, convocado por Orden EDU/1420/2003, de 3 de noviembre, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Burgos.

Valladolid, 20 de diciembre de 2004.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

**CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**

**RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de consultoría y asistencia para la «Elaboración del Plan Director del Conjunto de Las Salinas y su entorno en Poza de la Sal (Burgos)». Expte.: 228/04-02.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación de la «Elaboración del Plan Director del Conjunto de Las Salinas y su entorno en Poza de la Sal (Burgos)».

**Expediente 228/04-02.**

- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Cultura y Turismo, tramitado por el Servicio de Contratación.

- *Objeto del contrato:* «Elaboración del Plan Director del Conjunto de Las Salinas y su entorno en Poza de la Sal (Burgos)».
- *Publicación de la licitación* en «B.O.C. y L.» n.º 214 de 5 de noviembre de 2004.
- *Tramitación:* Procedimiento abierto, en la forma de concurso.
- *Presupuesto base de licitación:* 72.150,00€ .
- *Adjudicación:*  
Fecha: 14 de diciembre de 2004.  
Contratista: PLANZ PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, S.L.  
Nacionalidad: Española.  
Importe adjudicación: 70.000,00€ .

Valladolid, 20 de diciembre de 2004.

*El Director General de Patrimonio  
y Bienes Culturales,*  
Fdo.: ENRIQUE SAIZ MARTÍN

**RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2004, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se deja sin efecto la Resolución de 15 de diciembre de 2004, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Dirección General de Turismo. Expte.: 253/04-01.**

Publicada Resolución de 15 de diciembre de 2004 de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo en el «B.O.C. y L.» n.º 245, página 18474, vista la Orden de 22 de diciembre de 2004 de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se dejan sin efecto las actuaciones administrativas del citado expediente. Se acuerda la anulación de la convocatoria del citado concurso.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 22 de diciembre de 2004.

*El Secretario General,*  
Fdo.: JESÚS IGNACIO SESÉ SÁNCHEZ

**AYUNTAMIENTO DE ARROYO  
DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)**

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de noviembre de 2004, de la Alcaldía, por la que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato de servicios de limpieza de edificios municipales en el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, por procedimiento abierto mediante concurso.**

Detectado error en el Anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 20 de diciembre de 2004, por el que se convocó concurso público para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza de edificios municipales, en la clasificación de las empresas exigida por la Administración, se procede por el presente Anuncio a la corrección de dicho error, señalando que la Clasificación exigida para el contrato de Servicios de Limpieza de Edificios Municipales es Grupo «U» Servicios Generales, Subgrupo «1» Servicios de Limpieza en general, Categoría «A».